



## COMISIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL IB

Relaciones Exteriores: Mediterráneo Meridional, Próximo y Medio Oriente, América Latina, Asia Meridional y Sudeste Asiático y Cooperación Norte-Sur

**Dirección América Latina**

Unidad Cooperación Económica



URB-AL / INFO



*Carta de información n° 5*

---

*Septiembre de 1997*

## *Resumen del Programa URB-AL*

### ***Objetivo:***

*Desarrollar una asociación directa y duradera entre los actores locales europeos y latinoamericanos.*

### ***Actividades:***

- *Ocho redes temáticas de interés mutuo, que generarán distintos proyectos comunes cofinanciados por la Comisión.*
- *Dos encuentros bienales, políticos y técnicos, entre alcaldes y representantes de ciudades de Europa y de América Latina.*

### ***Participantes:***

*Ciudades, regiones y otras colectividades locales y territoriales de los países de la Unión Europea y de América Latina.*

### ***Duración:***

*4 años.*

## *Las redes temáticas*

El Programa URB-AL se basa en **la creación de redes** compuestas por ciudades y colectividades locales de Europa y de América Latina en torno a temas de interés mutuo.

**Las redes temáticas constituyen marcos de cooperación permanentes** en los cuales se realizan distintas actividades cuyo objetivo es el desarrollo de relaciones de asociación sólidas. Permiten, en concreto, la realización de proyectos comunes.

Con el fin de que se proceda a la aplicación del Programa URB-AL con la mayor brevedad posible y en las mejores condiciones, la Comisión, de consuno con los sectores implicados, definió los temas de las dos primeras redes y seleccionó las ciudades coordinadoras. Esto ha permitido asimismo desarrollar una metodología adecuada para la continuidad del Programa

Los temas de las otras seis redes fueron definidos por el Comité Técnico de Alto Nivel y aprobados por la Comisión. Los coordinadores de estas redes fueron seleccionados a través de procedimientos de convocatoria de propuestas publicadas en el Diario Oficial, serie S.

**Red n°1: “Droga y ciudad”, coordinado por el Municipio de Santiago de Chile**

**La primer red**, coordinada por el Municipio de Santiago de Chile, trata sobre la cuestión de las ciudades ante la problemática de la droga. Abordará fundamentalmente el papel de las colectividades locales en materia de prevención del consumo de drogas y de la reinserción de los drogadictos.

**Creación de la red**

Esta red está actualmente en curso de creación. *Se ruega a las ciudades y colectividades locales que deseen integrarse en esta red y participar en sus actividades se pongan rápidamente en contacto con el responsable de la coordinación de la red, cuyos datos figuran a continuación.*

**Sr. Carlos Varas**  
Director de Relaciones Internacionales  
Alcaldía Santiago de Chile  
Dirección de Relaciones Internacionales  
Plaza de Armas s/n  
Casilla 52-D  
Santiago / Chile  
Tel.: +56 2 6392691 - Fax: +56 2 6321962  
E-mail: stgoint@reuna.cl

**Seminario de presentación**

- Fecha y lugar: El 10 y 11 de noviembre de 1997, Santiago de Chile.
- Tema: El papel de las colectividades locales en la prevención del consumo de drogas y la reinserción de los drogadictos.
- Participación: Se adjunta en el anexo un folleto de presentación con todos los detalles prácticos así como el formulario de inscripción en el seminario de presentación. Esta documentación está también disponible en Internet (véase en la pag. 7 la dirección del sitio Internet). *Se ruega a las ciudades que deseen participar que envíen el formulario de inscripción a los organizadores antes del 30 de octubre.*

**Proyectos Comunes**

Los proyectos comunes se realizarán en el marco de las actividades de la red temática. Se abrirán prioritariamente a los miembros de las redes pero podrán también integrar socios exteriores. Los actores de los proyectos comunes se organizarán en redes secundarias cuyo número de socios podrá variar de 5 a 25.

Los socios exteriores (cuyo número no podrá superar la proporción de 1/5 ) deberán tener un vínculo directo con las autoridades locales. En su defecto, deberán disponer de competencias específicas necesarias para la ejecución de las actividades del proyecto.

Entre los socios exteriores, se pueden citar los siguientes organismos:

- asociaciones,
- fundaciones,
- Universidades,
- centros culturales, científicos y técnicos,
- empresas,
- otros organismos (Asociaciones sin ánimo de lucro, ONG, etc).

***Habida cuenta de la dimensión que podrían revestir algunos proyectos comunes, la Comisión juzgó útil elevar a 100.000 ECUS el importe máximo de la contribución comunitaria, inicialmente fijada en 50.000 ECUS por proyecto común.***

Los miembros de la red “Droga y ciudad” dispondrán de un período de alrededor de 5 meses para elaborar y presentar sus propuestas de proyectos comunes a la Comisión Europea. Ésta examinará las propuestas con el apoyo del CTAN, y determinará los proyectos que serán objeto de una cofinanciación comunitaria.

**Red nº2: “Conservación de los centros históricos urbanos”,  
coordinado por la Provincia de Vicenza**

**La segunda red** tratará del tema de la conservación de los centros históricos urbanos que engloba toda la cuestión del patrimonio en el sentido más amplio del término. La Provincia de **Vicenza** se encargará de coordinar las actividades de esta red.

**Creación de la red**

Esta red está actualmente en fase de creación. ***Se ruega a las ciudades y colectividades locales interesadas en integrarse en esta red y participar en sus actividades que se pongan en contacto con el responsable de la coordinación de la red, cuyos datos figuran a continuación.***

**Dott. Franco Pepe**  
Capo di Gabinetto  
Amministrazione Provinciale di Vicenza  
Contrà Porti, nº 16  
I-36100 Vicenza (Italia)  
Tél.: +39 444 399141  
Fax: +39 444 326556

**Seminario de presentación**

- Fechas y lugar: Mayo de 1998 (a concretar), Vicenza.
- Tema: “Conservación de los centros históricos urbanos”.

### Redes temáticas nº 3, 4 y 5

#### Temas

- Red nº 3: “La democracia en la ciudad”
- Red nº 4: “La ciudad como impulsora del desarrollo económico”
- Red nº 5: “Políticas sociales urbanas”

#### Selección de los coordinadores

Con el fin de seleccionar a los coordinadores de estas tres redes, se publicaron tres convocatorias de propuestas en el Diario Oficial S60 de 26.3.97. Estos textos también se difundieron en Internet (referencias, p. 7). El plazo de entrega de las propuestas se fijó para el *12 de junio de 1997*.

292 entidades locales, de las cuales, 113 socios europeos y 179 socios latinoamericanos, participaron en las propuestas enviadas a la Comisión. Esto ilustra suficientemente el gran interés suscitado por el Programa URB-AL tanto en Europa como en América Latina.

La preselección de las propuestas se efectuó según los procedimientos vigentes en la Comisión Europea. Para evaluar la capacidad técnica de los candidatos, los expertos asesoraron a la Comisión del Comité Técnico de Alto Nivel del Programa URB-AL (CTAN).

Después de esta primera fase de selección, los candidatos seleccionados han recibido las instrucciones completas que les permitirán presentar una oferta financiera y técnica detallada.

La Comisión examinará también estas propuestas con el apoyo técnico del CTAN.

Después del proceso de selección, los nombres y los datos completos de las ciudades coordinadoras de las redes 3, 4 y 5 se publicarán en la carta de información URB-AL / INFO. Esto permitirá a las ciudades que desean integrarse en estas redes ponerse en contacto con los responsables.

### Redes temáticas nº6, 7 y 8

#### Temas

- Red nº 6 “Medio Ambiente urbano”
- Red nº 7 “Gestión y control de la urbanización”
- Red nº 8 “Control de la movilidad urbana”

#### Selección de los coordinadores

Con el fin de seleccionar a los coordinadores de estas tres últimas redes, se publicarán tres convocatorias de propuestas en el Diario Oficial *a lo largo del primer trimestre de 1998*.

Las convocatorias de propuestas para la coordinación de las redes 6, 7 y 8 se redactarán según el modelo de las convocatorias ya publicadas para las redes 3, 4 y 5 (DOCE, el 26/03/97, Serie S). Los textos estarán disponibles en Internet. Esto permitirá a las ciudades y otras colectividades locales interesadas por la coordinación de las redes 6, 7 y 8 documentarse sobre las gestiones que deben hacerse y eventualmente establecer los contactos preliminares con el fin de encontrar los socios necesarios. *Ninguna propuesta podrá enviarse a la Comisión antes de la publicación oficial en el DOCE de estas convocatorias de propuestas.*

## *Los encuentros bienales*

El primer encuentro bienal tendrá lugar en Lisboa los días 12 y 13 de junio de 1998 y abordará el tema de **“la Rehabilitación urbana”**. Este encuentro se celebrará durante la Exposición Universal “EXPO 98” que se desarrollará en Lisboa del 21 de mayo al 21 de septiembre de 1998.

El encuentro de Lisboa reunirá personalidades de alto nivel en representación de ciudades y colectividades locales de Europa y de América Latina. Favorecerá el intercambio de experiencias, la definición de las prioridades comunes así como los mecanismos y los instrumentos de acciones concretas.

*Se ruega a las ciudades, regiones y otras colectividades locales y territoriales interesadas en participar en el encuentro de Lisboa se pongan en contacto con el responsable del evento, cuyos datos figuran a continuación.*

<p style="text-align: center;"><b>Sra. Cristina Rocha</b> Directora do Gabinete de Relações Internacionais Departamento de Apoio à Gestão e Actividade Institucional Câmara Municipal de Lisboa Rua do Ouro 49 - 4º Piso P-1100Lisboa (Portugal) Tel.: +351 1 3227366º 65 Fax: +351 1 3227009</p>
---

Tras el encuentro bienal de Lisboa, los participantes firmarán **“una declaración de acción”** sobre la rehabilitación urbana. Este compromiso común tendrá como objetivo garantizar el seguimiento del tema en cuestión y el impacto duradero de este encuentro.

El seguimiento y la aplicación del plan de acción corresponderá a una célula coordinadora compuesta por las ciudades interesadas.

Las actas de este encuentro serán publicadas y difundidas por los medios de comunicación adecuados. Estas conclusiones estarán también a disposición en Internet.

El segundo encuentro bienal tendrá lugar en una ciudad de América Latina en el año 2000.

## *El Comité Técnico de alto nivel*

Lista de los miembros del CTAN	
Manuel Camacho Solis	José Emilio Patricio Rodé
Maria Luisa Cerrillos	Cornelia Poczka
Hector Dada Hirezi	Renato Schoonbrodt
Hugues de Jouvenel	Jaime Torres Lara

La segunda reunión del CTAN tuvo lugar en Bruselas los días 10 y 11 de julio de 1997 con la participación de todos los miembros del Comité a excepción del Sr. Hugues de Jouvenel.

Los miembros del Comité procedieron a la elección del Presidente y del Secretario. Emilio Patricio Rodar fue elegido Presidente por unanimidad, y María Luisa Cerrillos, Secretaria.

Los miembros del Comité examinaron y aprobaron la propuesta de la Ciudad de Lisboa que desea abordar el tema de “la Rehabilitación urbana” en el primer encuentro bienal.

Se convino que se consultaría a los miembros del CTAN sobre la orientación temática de los documentos básicos destinados a los seminarios de presentación de las ocho redes del Programa URB-AL.

En esta reunión, el CTAN procedió también al examen en profundidad de las candidaturas dirigidas a la Comisión a raíz de la publicación en el DOCE, serie S del día 26/3/97, de las convocatorias de propuestas para la coordinación de las redes temáticas nº3, 4 y 5.

El Comité expidió una lista de las propuestas elegidas para la segunda fase. Esta lista se entregó a la Comisión para su aprobación. Después de esta primera fase de selección, los candidatos seleccionados han recibido las instrucciones completas para la presentación de una oferta detallada.

El Comité examinará estas ofertas detalladas en su tercera reunión, que debería desarrollarse con ocasión del Seminario de presentación de la red de Santiago de Chile, en noviembre de 1997.

## *La Guía del Programa URB-AL*

La Guía del Programa en la que se recogen todas las actividades de URB-AL (encuentros bienales, redes temáticas y proyectos comunes), se publicará en Internet en *octubre de 97* en cuatro lenguas: inglés, español, francés, portugués. Las versiones “en papel” de esta Guía estarán disponibles antes de finales del año 1997.

La Guía del Programa constará de tres folletos:

1. **Presentación general del Programa URB-AL**
2. **Actividades del Programa URB-AL**
3. **Formularios**

Estos formularios tienen como cometido solamente presentar *propuestas de proyectos comunes* a la Comisión Europea.

## *La Secretaría Externa del Programa URB-AL*

El proceso de selección del organismo que se encargará de la implantación y de la gestión de la Secretaría Externa definitiva del Programa URB-AL se encuentra actualmente en curso.

La Secretaría Provisional se encargará de la promoción y la difusión de la información sobre el Programa URB-AL hasta la selección de la estructura definitiva que debería producirse a finales del año 1997.

### *Para saber más sobre URB-AL*

La carta de información N° 6 aparecerá en diciembre de 1997. Si desea suscribirse y/o recibir informaciones complementarias sobre el Programa URB-AL, puede contactar con la Secretaría Provisional, cuyos datos figuran a continuación.

<p><b>Programa URB-AL</b> <i>Secretaría Provisional</i> 21, rue des Drapiers B-1050 Bruselas (Bélgica) Tel.: +32 2 5102312 +32 2 5102515 Fax: +32 2 5102647</p>
---

Todos los números **de URB-AL / INFO** se encuentran también en Internet en seis versiones lingüísticas: alemán, inglés, español, francés, italiano y portugués.  
He aquí la dirección en la que se puede recabar más información:

⇒ <http://europa.eu.int/en/comm/dg1b/URB-AL/urb-al.htm>

Por otro lado, se puede obtener información sobre URB-AL en las Delegaciones de la CE en América Latina y en las oficinas de representación de la CE en los países de la Unión Europea (véase direcciones en la portada).